

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cundinamarca, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Como no fue posible la realización de la audiencia programada para el día de hoy, en razón a que el titular del Despacho tuvo que presidir audiencias concentradas en el Sistema Penal Acusatorio, con siete (7) capturados dentro de la actuación con C.U.I. 253076108011-2020-80133 y N.I. 2021-019, se señala **la hora de las 3:00 de la tarde del día martes 15 de junio de 2021**, para que se lleve a efecto en el recinto de este Despacho **LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO** entre el señor JOSÉ ROBERTO RANGEL SÁNCHEZ con el señor JUAN DE JESÚS SOLER (radicación 2021-138).

NOTIFIQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.